

El Ayuntamiento de ses Salines, desde el Área de Cultura, convoca la sexta edición de la noche del arte Art in Sal 2026. Se trata de un festival artístico multidisciplinario que apuesta para promocionar del arte y acercarlo a la ciudadanía. Tendrá lugar en las principales plazas y calles de ses Salines el próximo 3 de octubre de 2026, de acuerdo con las bases siguientes:

1 | Propuestas

Podrán participar todos los artistas nacionales o internacionales, así como también las entidades, galerías, asociaciones y grupos que promuevan el arte. Los y las artistas podrán presentar piezas de cualquier disciplina artística: pintura, escultura, grabado, fotografía, ilustración, videoarte, performance y/o instalaciones. La temática será libre y no se admitirán propuestas de contenido violento, sexista, obsceno o xenófobo.

Inscribir una obra o propuesta a la muestra implica la presunción de su autoría, y quien lo haya inscrito será responsable ante toda reclamación que se pueda formular.

Durante el acontecimiento, las obras correspondientes a las diferentes exposiciones, instalaciones y montajes incluidos al Art in Sal no serán objeto de comercio, no podrá existir venta directa de obra ni esta podrá contar con precios visibles por el visitante (excepto aquellas que se ubiquen a galerías o espacios de titularidad privada o aquellas que por su objeto social autorice expresamente la comisión).

2 | Selección de propuestas

Se establecerá una comisión de selección, que velará por la calidad de las obras e instalaciones a exponer y de los espacios participantes.

Formarán esta comisión dos representantes del mundo artístico (uno/a artista y uno/a gestor/a cultural) y uno/a representante del Área de Cultura del Ayuntamiento de ses Salines. Esta comisión será la responsable de la selección de artistas y obras participantes a los espacios oficiales.

La comisión se reserva el derecho de invitar a participar al acontecimiento aquellos artistas, entidades, galerías, comisarios, colectivos, asociaciones y grupos que se consideren adecuados y distribuir los espacios con un criterio que busque mayor éxito y repercusión. Se hará una selección de las propuestas recibidas para que formen parte de la muestra. Así mismo, la comisión respetará el derecho de libertad de expresión de los y las artistas, y procurará la paridad en la selección de los y las participantes.

3 | Espacios

Forman parte de los espacios oficiales de la muestra la plaza Mayor, el edificio del Ayuntamiento, la calle Batle Andreu Burguera, la torre de Ca'n Barbarà, la plaza de San Bartomeu, la Iglesia Vieja, la calle Sitjar y el resto de espacios privados que se cedan libremente a la organización.

4 | Inscripciones

Los artistas interesados en exhibir su obra en los espacios expositivos municipales deben formalizar su inscripción en el Área de Cultura. El plazo de inscripción estará abierto desde el 22 de julio hasta el 11 de septiembre de 2026.

Todas las propuestas deben enviarse únicamente a través del formulario de inscripción que se colgará en nuestras redes sociales y la página web del Ayuntamiento de Ses Salines.

Para casos excepcionales y debidamente justificados se aceptará la entrega de propuestas en formato físico. Éstas deben hacerse llegar a las oficinas del Ayuntamiento de ses Salines o del Centro Cívico, de 8.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes laborables. Para más información sobre este supuesto, escriba a culturaajsessalines@gmail.com.

5 | Asignación de los espacios

Los y las artistas podrán proponer el espacio concreto donde exhibir su propuesta. Una vez recibidas todas las propuestas la comisión de selección, en el ejercicio del comisariado de la muestra, será la responsable de la ubicación de cada obra y dará el visto bueno definitivo al montaje.

6 | Montaje

Siempre que sea posible, del montaje y desmontaje se hará cargo el artista. Aquellas que no tengan disponibilidad para hacerlo, tendrán que comunicarlo a la organización. La organización concretará con los artistas el día de montaje y desmontaje de las obras, con una antelación mínima de 15 días.

7 | Gastos

Los y las artistas seleccionadas a la convocatoria formalizarán un contacto con el Ayuntamiento y podrán participar hasta un máximo de 50 artistas.

Los gastos de embalaje irán a cargo del artista, así como las de transporte de las obras. El seguro de la obra irá a cargo de la organización.

8 | Aportación económica

Cada propuesta participante recibirá la cantidad de 100 euros (aparte se le aplicarán los impuestos y las retenciones que correspondan, de conformidad con la legislación vigente), siempre que se ceda el derecho de explotación de dicha obra al festival Art in Sal entre el 3 y el 4 de octubre de 2026.

Las facturas se presentarán por parte de cada artista en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ses Salines una vez finalizado el festival Art in Sal, y en todo caso hasta el 6 de noviembre de 2026.

Los autores y les autoras de las obras o proyectos seleccionados también cederán por un periodo de dos años los derechos de comunicación pública, exclusivamente para hacer difusión del festival Art in Sal.

Todas aquellas cuestiones no estipuladas en aquestas bases serán resueltas por la organización, siempre garantizando una solución digna y justa para las partes.

El simple hecho de inscribirse al festival presupone la aceptación de estas bases.

La Regidora de Cultura del Ayuntamiento de ses Salines

Sebastiana Gomila Amengual

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S. Gomila', with a long, sweeping horizontal stroke extending to the right.